



ADENDA N° 1.

Mediante el presente Adenda, el **HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO E.S.E.** informa a todos los interesados que participan de la presente **Convocatoria Pública**, que se modifica los Términos de Condiciones en el siguiente sentido:

1. **MODIFICAR** POR UN ERROR DE DIGITACIÓN LA FECHA DE LA AUDIENCIA DE REVISIÓN, ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN, **ES DE CARÁCTER OBLIGATORIA.**

FECHA: 20 DE ENERO DE 2020.

HORA: 11:00 A.M.

Todas las estipulaciones y obligaciones de los Términos de Condiciones que en el presente documento no han sufrido modificación, adición y/o complemento continuarán iguales y su exigibilidad permanece.

Dado en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CLAUDIA JIMENA SANCHEZ ALCALDE
Gerente
Hospital La Buena Esperanza de Yumbo E.S.E.

Reviso: James Antonio Valdes Muñoz – Asesor Jurídico
Proyecto: Sandra Patricia Sinisterra Rosero – Abogada Contratista.